



RESOLUCION N°: 049/2022

VISTO el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2022 para la “**Carpeta Asfáltica de 5 cm**” y la apertura de ofertas realizada el día 21 de setiembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, una vez efectuada la apertura de sobres, presentación y oferta, se determinó en base a los documentos presentados, la factibilidad del estudio de la oferta para el oferente habilitado;

Que con fecha 27 de setiembre de 2022 la Comisión de Preadjudicación concluyó el análisis técnico, económico, jurídico y administrativo de la oferta presentada;

Que luego de un análisis pormenorizado, la mencionada Comisión de Preadjudicación aconseja se adjudique la adquisición, objeto de la Licitación Pública N° 02/2022, al oferente SANIFER PERGAMINO S.A. con domicilio en Avenida Irigoyen 415 de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, ajustándose en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello:

**LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ:
RESUELVE:**

Artículo 1°)- Adjudicase la Licitación Pública Nacional Nro.: 02/2022, para la “**Carpeta Asfáltica de 5 cm**” a **SANIFER PERGAMINO S.A.** con domicilio en la calle Avenida Irigoyen 415 de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 2°)- Convóquese a la empresa mencionada en el artículo precedente, para que, desde la notificación de la adjudicación, de acuerdo a lo especificado en la Licitación Pública y en los términos indicados en ella.

Artículo 3°)- Regístrese, Publíquese y Archívese.

Máximo Paz, 28 de setiembre de 2022.-


Comuna de Máximo Paz
Sandra Ester Spilj
Secretaría Administrativa




DARIO GABRIEL BAIOTTO
Presidente Comunal
Comuna de Máximo Paz